



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N°006-2023-MIDAGRI-SSE/GG

Lince, 03 de julio del 2023

Vistos el Informe N°047-2023-MIDAGRI-SSE/OPPM de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático registradas durante el mes de junio del presente año, el Informe N° -2023-MIDAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

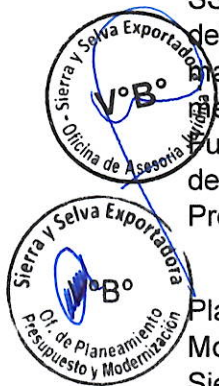
Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Ley N° 31638 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 110-2022-MIDAGRI-SSE/PE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°023-2023-MIDAGRI-SSE/PE del 28 de marzo y publicada en el Diario Oficial el Peruano el 06 de abril, se delega facultades a Gerencia General en diversas materias; correspondiente a la materia presupuestal, en el literal a) del numeral 1.1 de artículo 1 del dispositivo en mención, se aprueba la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, de conformidad con la normativa vigente del Sistema Nacional de Presupuesto Público, previo informe técnico favorable de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Que mediante el Informe N°047-2023-MIDAGRI-SSE/OPPM; la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicita la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora, registradas durante el mes de junio del año 2023, a fin de garantizar una adecuada dinámica operativa presupuestaria institucional, que permita cumplir con las metas y objetivos planteados al cierre del ejercicio fiscal;





SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N°006-2023-MIDAGRI-SSE/GG

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"; y con las visaciones de la Gerencia General, las Oficinas de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".

Artículo 2°. - La presente Resolución se sustenta en la "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de junio el año 2023.

Artículo 3°. - Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Regístrese y Comuníquese,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....
GUSTAVO ADOLFO BELAUNDE GONZALES
GERENTE GENERAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRARIO Y DE RIEGO
PLIEGO: 018 - SIERRA Y SELVA EXPORTADORA (001257)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - SIERRA Y SELVA EXPORTADORA (001257)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - SIERRA Y SELVA EXPORTADORA (001257)			RESOLUCIÓN: N°006-2023-SSE/GG				
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	171,411	0
3000633 PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA							
5004496 GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	82,322	0
5005112 DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LA INFORMACION AGRARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS AGRICULTORES		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,128
3000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE HACIA EL MERCADO							
5006088 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	376,383	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	503,891
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACIÓN SUPERIOR		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	141,082
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	12,321	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	37,326
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	42,469	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	479
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS						684,906	684,906
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						684,906	684,906
TOTAL RESOLUCIÓN:						684,906	684,906

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
.....
GUSTAVO ADOLFO BELAUNDE GONZALES
GERENTE GENERAL
V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

